

ENRIQUEZ CRUZ ROSA MARIA

De: FLORES CALVO SANDRA LETICIA
Enviado el: jueves, 5 de marzo de 2020 12:34 a. m.
Para: RODRIGUEZ VAZQUEZ TERESA GUADALUPE; RAMIREZ TREJO NORMA ANGELICA
CC: CUENCA JIMENEZ MIGUEL; ACEVEDO PADILLA PAOLA ELIZABETH; ENRIQUEZ CRUZ ROSA MARIA
Asunto: Consulta para solicitudes de cambio a la CJP 2020
Datos adjuntos: Formato_4_Solicitud_de_modificacion-P120810_4 marzo-revisado.docx; Formato_4_Solicitud_de_modificacion_P121210_4 marzo.docx; RE: Validación de Macro del proyecto P120810

Estimada Lic. Teresa

En mi carácter de Enlace de proyectos, hago de tu conocimiento que esta Dirección Ejecutiva tiene la necesidad de llevar a cabo un replanteamiento en los proyectos "P120810 Registro de actores políticos y métodos de selección, "P121210 Renovación tecnológica del Ambiente Físico de los CEVEM" y, **por ello remitimos el formato 4 para su revisión y aprobación**; dichas solicitudes radican principalmente en la ampliación del capítulo 1000, ya que prevalece la necesidad de la contratación de personal, es por ello que solicito lo siguiente:

Con fundamento en los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos en su Artículo 15, numeral 5, incisos a), e) y g), y lo correspondiente al numeral 10 que señala que: *"Las reducciones presupuestarias a los proyectos, independientemente de su origen, en todos los casos se pondrán a disposición de la DEA a fin de que dichos recursos sean reorientados a la atención de las prioridades institucionales; salvo que la JGE determine o autorice su canalización en forma expresa a otro proyecto"*

- Esta Dirección solicita el siguiente movimiento presupuestal, atendiendo a lo anteriormente citado:

Reducción

PY	Nombre	Partida	D_Partida	Abril
P121210	Renovación tecnológica del ambiente físico de los Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM)	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	2,092,772

Ampliación

PY	Nombre	Capítulo	D_Partida	Abril
P120810	Registro de actores políticos y métodos de selección	1000	Servicios personales	2,092,772

Total				2,092,772
--------------	--	--	--	------------------

Dicha solicitud, es producto de que el proyecto "P121210 Renovación tecnológica del Ambiente Físico de los CEVEM", se encuentra en la etapa de estudio de mercado, y será necesaria su utilización hasta el segundo trimestre del ejercicio 2020, cabe destacar que el proceso de presupuestación realizado en el anteproyecto se centró en las necesidades de desinstalación, instalación y traslado de los bienes a adquirir; sin embargo, esto fue fruto de una breve investigación de mercado para obtener el monto base para el proyecto. Al respecto históricamente se observa que durante los procesos licitatorios hay una disminución en el monto contratado de lo establecido en la Investigación de mercado, **esto no significa que la necesidad del recurso para dicha contratación no prevalezca**, sin embargo, se considera pertinente utilizar el recurso para dar suficiencia al proyecto P120810, concluyendo que dicho recurso puede ser utilizado sin afectar el alcance ni los objetivos del proyecto.

Es importante destacar que la necesidad de continuar con el personal contratado del proyecto P120810 "Registro de actores políticos y métodos de selección", obedece a que se contempla el registro de PPN's, APN's, PPL's y métodos de selección; siendo parte fundamental para el inicio del Proceso Electoral Federal 2020-2021; considerando que durante 2013, 55 organizaciones presentaron su manifestación de intención para constituirse como PPN y en 2019 un total de 106, por lo que el número de solicitudes en enero de 2020 es considerablemente mayor al de 2014, por lo que hay un aumento en el número de actividades que se realizaron de un ejercicio a

otro; aunado a ello el tipo de actividades de 2020 requieren mayor asertividad, eficiencia y eficacia. (Mesa de Control, Garantía de Audiencia). Finalmente, con la reforma político-electoral de 2014 el tiempo con que cuenta el Instituto para resolver sobre el registro de PPN's es de 60 días, anteriormente era de 120 días, COFIPE art. 31, párrafo 1.

En su totalidad es necesaria la ampliación de contrato de 77 plazas, que se desglosan de la siguiente manera:

	Plazas	Fecha de inicio	Fecha de termino
P120810 "Registro de actores políticos y métodos de selección"	21 plazas	16/04/2020	31/05/2020
	10 plazas	16/06/2020	31/07/2020
	35 plazas	01/05/2020	31/05/2020
	10 plazas	16/11/2020	31/12/2020
	1 plaza	16/04/2020	31/05/2020
Total	77 plazas		

Se advierte que el monto que se presupuesta para cada uno de los proyectos ya fue validado por la Dirección de Personal de la DEA, se adjunta el correo de validación.

Saludos

Sandra Flores

Secretaría Ejecutiva
Dirección Ejecutiva de Administración

Formato 4 Solicitud de modificación

Fecha de elaboración
04/03/2020

Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
Clave y nombre del proyecto	P120810 Registro de actores políticos y métodos de selección

Modificación					
Nuevo proyecto		Fecha de inicio		Servicios Personales	X
Unidad Responsable		Fecha de término		Presupuesto y calendario:	X
Titular de la UR		Objetivo		1000	X
Líder de Proyecto		Alcance		2000-6000	
Fuente de Financiamiento		Justificación		1000 TIC	
Presupuesto modificado	X	Atribución		2000-6000 TIC	

Justificación	<p>Con fundamento en el Artículo 15, numeral 5, incisos a) y g) de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos, se solicita la ampliación líquida interna, derivado de que el personal contratado para dicho proyecto se encuentra atendiendo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de Partidos Políticos Nacionales (PPN's), 2. Registro Agrupaciones Políticas Nacionales (APN's), 3. Registro de Partidos Políticos Locales (PPL's), así como 4. Métodos de selección; éste último es parte fundamental para el inicio del Proceso Electoral Federal 2020-2021. <p>Es importante señalar que, en 2013 55 organizaciones presentaron su manifestación de intención para constituirse como PPN y en 2019 un total de 106, por lo que el número de solicitudes en enero de 2020 será considerablemente mayor, al 2014. El número de actividades que se realizaron en 2014 es considerablemente menor al número de actividades que deberán realizarse en 2020, respecto al registro de PPN's; aunado a ello el tipo de actividades de 2020 requieren mayor asertividad, eficiencia y eficacia. (Mesa de Control, Garantía de Audiencia). Finalmente, con la reforma político-electoral de 2014 el tiempo con que cuenta el Instituto para resolver sobre el registro de PPN's es de 60 días, anteriormente era de 120 días, COFIPE art. 31, párrafo 1.</p> <p>Es por ello la necesidad de extender los contratos de 77 plazas, es fundamental ya que, si no contamos con dicho personal en las fechas inicialmente planteadas para este proyecto, el objetivo y alcance se verán afectados.</p>
----------------------	--

Derivado de lo anterior se solicita la ampliación líquida para el incremento en la asignación del capítulo 1000 por la cantidad de **\$2,092,772 (dos millones novecientos dos mil setecientos setenta y dos pesos)**, para poder extender los contratos de la siguiente manera:

Proyecto	Plazas	Fecha de inicio	Fecha de término
P120810 "Registro de actores políticos y métodos de selección"	18 plazas	16/04/2020	31/05/2020
	10 plazas	16/06/2020	31/07/2020
	38 plazas	01/05/2020	31/05/2020
	10 plazas	16/11/2020	31/12/2020
	1 plaza	16/04/2020	31/05/2020
Total	77 plazas		

Las partidas que se tendrán que modificar son las siguientes:

- 12101
- 13202
- 14401
- 14101
- 14105
- 14302
- 14201
- 14301
- 39801

Secretaría Ejecutiva
Dirección Ejecutiva de Administración

Formato 4 Solicitud de modificación

Fecha de elaboración
04/03/2020

Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
Clave y nombre del proyecto	P121210 Renovación Tecnológica del Ambiente Físico de los CEVEM

Modificación (4)				
Nuevo proyecto		Fecha de inicio		Servicios Personales
Unidad Responsable		Fecha de término		Presupuesto y calendario: X
Titular de la UR		Objetivo		1000
Líder de Proyecto		Alcance		2000-6000 X
Fuente de Financiamiento		Justificación		1000 TIC
Presupuesto modificado	X	Atribución		2000-6000 TIC

De acuerdo con lo establecido en los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos en su Artículo 15, numeral 5, inciso e), y numeral 10, se solicita la reducción presupuestal en la partida 35701, por la cantidad de **\$2,092,772 (dos millones novecientos dos mil setecientos setenta y dos pesos)**

PY	Nombre	Partida	Partida	Abril
P121210	Renovación tecnológica del ambiente físico de los CEVEM	35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	2,092,772

Justificación

Dicha solicitud, es producto de que el proyecto "P121210 Renovación tecnológica del Ambiente Físico de los CEVEM", se encuentra en la etapa de estudio de mercado, y será necesaria su utilización hasta el segundo trimestre del ejercicio 2020, cabe destacar que el proceso de presupuestación realizado en el anteproyecto se centró en las necesidades de desinstalación, instalación y traslado de los bienes a adquirir, sin embargo, esto fue fruto de una breve investigación de mercado para obtener el monto base para el proyecto. Al respecto históricamente se observa que durante los procesos licitatorios hay una disminución en el monto contratado de lo establecido en la Investigación de mercado, **esto no significa que la necesidad del recurso para dicha contratación no prevalezca**, sin embargo, **se considera pertinente utilizar el recurso para dar suficiencia al proyecto P120810 Registro de actores políticos y métodos de selección**, concluyendo que dicho recurso puede ser utilizado sin afectar el alcance ni los objetivos del proyecto.